

CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA

# TROMPOS, MUÑECAS Y PAPALOTES

JUEGOS Y JUGUETES TRADICIONALES DE MÉXICO



Trompo torneado y grabado con grecas  
Melitón Reyes Colindres  
San Antonio de la Isla, Estado de México

Jugar nunca pasa de moda. Desde siempre los niños han inventado todo tipo de actividades para divertirse. El juego es realizado con movimientos corporales como las escondidillas, las correteadas, los encantados, las cebollitas, la víbora de la mar, etc. En otros casos utilizan algún artefacto o juguete, elaborado con tela, barro o madera; muñecas, trompos, baleros, carritos.

Recrearse, divertirse y convivir con otros niños hace del juego y el juguete elementos importantes de nuestro patrimonio cultural. Por ello, la Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas, convoca al

CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA

# TROMPOS, MUÑECAS Y PAPALOTES

JUEGOS Y JUGUETES TRADICIONALES DE MÉXICO

El objetivo de ese concurso es difundir y fortalecer el juego y el juguete popular mexicano, así como la genialidad de los artesanos, su sensibilidad artística y la amplia gama de juegos y juguetes tradicionales que existen en nuestro país además de incentivar y fortalecer la pluralidad del juego y el juguete popular mexicano, en sus diferentes formas, funciones y materiales.

El registro fotográfico de estas actividades permitirá un amplio registro visual sobre el juego tradicional mexicano y el juguete popular. Entre las temáticas que se podrán registrar están:

- Juegos tradicionales: formas y mecanismos de juego
- Juguete popular mexicano: diversidad de objetos
- Procesos de elaboración y talleres artesanales
- Artesanos jugueteros

## BASES

1. Podrá participar cualquier persona que resida en el país sin distinción de sexo, edad, ni nacionalidad, excepto los trabajadores de la Secretaría de Cultura. En caso de que resulten ganadores menores de edad, deberán nombrar a un tutor.
2. El tema del concurso es el juego tradicional mexicano y el juguete popular, por lo que las fotografías deberán mostrar la riqueza cultural de estas dos manifestaciones en las temáticas mencionadas.
3. Cada participante podrá presentar desde una hasta cinco fotografías, como máximo.
4. Los trabajos se recibirán en color o en blanco y negro indistintamente, de origen análogo o digital, impresos en papel fotográfico en tamaño único de 11 x 14 pulgadas, sin montar sobre soporte alguno. Deberá anexarse un CD o DVD rotulado con seudónimo, sin etiquetas, que contenga las imágenes en un tamaño único de 22 x 28 pulgadas, formato TIFF, digitalizada a 600 DPI's de resolución. No se admitirán fotografías que no cumplan con estos requerimientos.
5. No se admitirán fotografías manipuladas, intervenidas o fotomontajes: el valor documental de la imagen es prioritario.
6. Las obras pueden ser de los años 2017, 18 o 19, sin haber sido publicadas, divulgadas, exhibidas o premiadas con anterioridad, ni haber participado o estar participando en otro concurso.
7. Los participantes deberán ceder y transferir los derechos de propiedad y uso de los materiales enviados en un formato que será proporcionado al entregar el material.
8. Se deberá firmar un escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste que la fotografía es de su autoría y se deslinde a la institución convocante de cualquier responsabilidad jurídica o penal.

## RECEPCIÓN Y ENVÍO

1. La recepción de obras estará abierta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el miércoles **15 de mayo de 2019, a las 18:00 h** (hora del centro de México). No habrá prórroga.
2. Los trabajos deberán entregarse directamente en las oficinas de la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas **Coordinación de Arte Popular**  
Paseo de la Reforma 175, piso 11,  
col. Cuauhtémoc, del. Cuauhtémoc, C.P. 06500,  
Ciudad de México  
En un horario de 9:00 a 18:00 h, de lunes a viernes.
3. También podrán enviarse por correo postal o mensajería. En este caso se tomará como fecha de entrega la que señale el matasellos correspondiente, con el mismo límite y los mismos requisitos.
4. No se aceptarán trabajos después de la fecha y hora de cierre, salvo los enviados por correo postal, siempre y cuando lleguen en un plazo no mayor a 15 días después del cierre de la convocatoria.
5. Para aclarar dudas o hacer cualquier consulta, están a disposición los teléfonos: 01 (55) 4155 0355 /56 /65 y los correos electrónicos: arincon@cultura.gob.mx y acampos@cultura.gob.mx
6. Cada fotografía deberá especificar, en la parte de atrás, el seudónimo y el título de la imagen. De no ser así, no podrá ser presentada ante el jurado.
7. En un sobre rotulado con el seudónimo del participante, se anexará la siguiente información: título de la foto (o de cada una si se entregaran varias), fecha y lugar de la toma indicando localidad, municipio, estado y, en su caso, información adicional.
8. En otro sobre cerrado y rotulado con el seudónimo del participante, se entregará la información que contenga sus datos personales: nombre, domicilio, teléfono, correo electrónico y copia de identificación oficial.

## RESULTADOS

1. Los resultados se darán a conocer a partir del domingo 9 de junio de 2019 en la página electrónica: [www.gob.mx/cultura/convocatorias](http://www.gob.mx/cultura/convocatorias)
2. No será devuelto ningún material recibido con motivo de esta convocatoria. Las fotografías participantes formarán parte del acervo de la Fototeca del Centro de Investigación y Documentación Alberto Beltrán de la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas, en donde podrán ser reproducidas en distintas presentaciones y formatos para exposiciones, documentos impresos, electrónicos, material audiovisual y en cualquier medio para la promoción y difusión de la cultura y las artes, respetando en todos los casos los derechos de autor. El uso será educativo y no comercial.

## JURADO

El jurado estará integrado por fotógrafos y especialistas en el tema, de reconocido prestigio, quienes calificarán la calidad técnica, el valor documental de la obra y el nivel estético de la misma. Su fallo será inapelable.

Premios

PRIMER LUGAR	\$40,000.00
SEGUNDO LUGAR	\$25,000.00
TERCER LUGAR	\$15,000.00

También se designarán las menciones honoríficas que el jurado considere.

## PREMIACIÓN:

1. La participación en el concurso supone la conformidad y aceptación de las presentes bases.
2. La ceremonia de premiación se llevará a cabo en un acto público, en el marco de una exposición de las obras ganadoras y menciones honoríficas, que tendrá lugar en el Museo Nacional de Culturas Populares, en la Ciudad de México, cuya fecha se comunicará oportunamente.
3. Los organizadores cubrirán los gastos de traslado de los ganadores, en caso de ser necesario.
4. Los ganadores deberán entregar a los organizadores, previo a la ceremonia de premiación, original y copia de una identificación oficial vigente con fotografía y firma.

Cualquier circunstancia no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el jurado y la institución convocante.